



Análisis del CURI

ACERCAMIENTO ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE.

En las religiones ¿y entre los Estados?

Heber Arbuet-Vignali

Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales

4 de abril de 2016

Análisis No 02/16

El CURI mantiene una posición neutral e independiente respecto de las opiniones personales de sus Consejeros. El contenido y las opiniones de los “Estudios del CURI” y “Análisis del CURI” constituyen la opinión personal de sus autores.

ACERCAMIENTO ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE. En las religiones ¿y entre los Estados?

Por Heber Arbuet-Vignali ¹
El Pinar, marzo 2016.

Sumario. I. Orígenes del asunto. 1.- ¿Qué es un cisma?. 2.- El Gran Cisma de Oriente y Occidente. **II. La concreción del cisma en 1054.** 1. Antecedentes cercanos. 2. El cisma. 3. Los intentos de acercamiento. **III. La reunión de Francisco y Cirilo.** 1. La noticia. 2. La reunión. 3. Los objetivos del encuentro. **IV. Qué han hecho las Iglesias Católicas Apostólicas.** **V. Qué deberían hacer los Estados del mundo.**

I.- Orígenes del asunto.

1.- ¿Qué es un cisma? La voz cisma se origina en la raíz indo aria “ci”, que significa tanto separar como distribuir y viene del griego “skisma”, con el significado de separación, división, corte; de dónde pasa al latín “schisma”. El Diccionario de la Lengua Española (2016), la define: como: 1. División o separación en el seno de una iglesia o religión; 2. Escisión, discordia, desavenencia (por la falta de acuerdo). Para este trabajo nos interesa la primera acepción.

Pueden complementarse estas descripciones con otros aportes. Hay definiciones que expanden la aplicación del concepto más allá del ámbito religioso de la primera acepción: “Separación ideológica de los miembros de una comunidad con respecto al grupo al que pertenecían”; otras que la personalizan: “División, discordia o desavenencia entre los individuos de una misma comunidad”. Para la teología y el derecho canónico, cisma es la ruptura de la unidad y unión eclesiásticas. Para la Iglesia Cristiana el cisma puede ser de dos tipos: * herético si se origina o es acompañado de una herejía respecto al dogma; *) o puro y simple, cuando sólo es la ruptura del vínculo de subordinación sin ser acompañado de un error persistente, directamente opuesto al dogma.

Dentro de la Iglesias Cristiana Romana se citan hasta 23 cismas importantes, los más trascendentes: *) hace 962 años el Gran Cisma de Oriente y Occidente o Cisma de Oriente del 1054, del que nos ocuparemos; *) el Gran Cisma de Occidente, entre 1378 y 1417, época en la cual llegan a haber hasta tres obispos simultáneamente en disputa del trono pontificio; *) y la Reforma Luterana en el Siglo XVI, que, comienza en los alrededores de 1529 como críticas a ciertas prácticas del clero romano y negando la autoridad papal y, posteriormente, se concreta en un cisma que da origen en las diversas Iglesias Protestantes de carácter nacional, seguidoras de Lutero, Zuinglio, Calvino, los Anglicanos y otros.

¹ Antiguo catedrático de Derecho Internacional Público y antiguo catedrático de Historia de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho de UDELAR. Miembro del Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI) y Director del mismo. Premio CONICYT a la investigación jurídica, Grado III, 1999-2001.

También se registran cismas en otras religiones. El propio Cristianismo es un cisma dentro del Judaísmo y el credo musulmán puede considerarse consecuencias de un cisma, especialmente del Judaísmo y también del Cristianismo. Dentro de los musulmanes el primer cisma se produce inmediatamente después de la muerte de Mahoma con las desavenencias entre los chiíes (chiat Alí: partidarios de Alí) y los suníes (partidarios de elegir al Califa por sus virtudes fuera o no descendiente de Mahoma). Además dentro de los chiíes en 657 se produce el cisma de los jariyies y más adelante el de los alawíes. En la Iglesia Ortodoxa Rusa, la orden de quemar viejos libros del Patriarca Nikón, origino en 1654 el cisma de los viejos creyentes. En el marco del Budismo, que se concreta por un cisma del hinduismo, puede señalarse el cisma de Devadatta y los 500 monjes; y en el Budismo tibetano la Escuela de Dukpa. Algo diferente, pero muy vinculado, ocurre con el Hinduismo que presenta 12 doctrinas principales, 6 basadas en los vedas y otras 6 no; las doctrinas comparten rituales, creencias y tradiciones, pero se mantienen diferentes, se respetan entre sí, cada una tiene su libro principal, siguen cultos distintos de auto realización y rinden adoración a Dios en formas diferentes; pero, no se trata de un cisma porque no existen rivalidades entre escuelas y en muchos aspectos se apoyan y colaboran entre sí para avanzar en la fe, pero se mantienen autónomas; ¿podría pensarse en un posicionamiento civilizado y racional que busca avanzar en la fe, con caridad y tolerancia, desde distintos puntos de partida conciliables? (ver Diccionario Akal 28 (2001). En las Iglesias Cristianas Reformadas, no existiendo un severo control dogmático o institucional de la autoridad religiosa, son frecuentes los fenómenos de carácter cismático que multiplican diversas corrientes, generalmente, sin que aparezcan los síntomas de un cisma.

2.- El Gran cisma de Oriente y Occidente.

a.- Los Patriarcados. Patriarca es el Obispo de una Diócesis. Es una denominación utilizada por varias Iglesias Cristianas². Antiguamente, la Iglesia Cristiana primitiva se dividía en 5 Patriarcados, la pentarquía: el de Occidente con sede en Roma, primero en rango y dignidad, el de Constantinopla, que era el segundo, el de Alejandría, tercero, el de Antioquía cuarto y el de Jerusalén. Estos tres últimos, en el siglo VII pierden fuerza al ser conquistados sus territorios por los musulmanes por lo cual el Oriente Cristiano se identifica con Constantinopla y esta mantiene los vínculos con la Iglesia occidental de Roma, aunque terminarán separados por el Gran Cisma de Occidente y Oriente. La Iglesia Ortodoxa, después del cisma, para restaurar la pentarquía, crea el Patriarcado de Kiev, que es sustituido posteriormente por el Patriarcado de Moscú y todas las Rusias, protagonista del hecho que comentamos. En el marco de la Iglesia Ortodoxa, se crearán también otros patriarcados junto al de Moscú: de Georgia, de Serbia, de Rumania y de Bulgaria.

b.- Antecedentes del cisma. El cisma que separa la Iglesia Cristiana de Roma del Patriarcado de Constantinopla, es un fenómeno que abre la discusión histórica para fijar la fecha de su comienzo y en realidad pensamos que se trata de un largo proceso de idas y venidas, con separaciones y acercamientos hasta el año 1054, a partir del cual ambas Iglesias se encuentran separadas, sin reunificaciones parciales, aunque sí con intentos puntuales de hacerlo³.

² La Católica Romana, la Ortodoxa, la Copta y las de otros ritos orientales, la Husita y la de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

³ J.A.Molevo, op.cit., dice que el cisma se gesta desde que en el 313 Constantino traslada la capital del Imperio y que se inicia cuando en el 395 Teodosio divide el Imperio entre sus hijos Honorio (occidente) y Arcadio (oriente) y que se consuma en 1054.

Existen desde antiguo diferentes causas que estimularán el quiebre. Motivos socio-político-culturales: cada una de las iglesias se identifica con uno de los dos Imperios que se enfrentan, el Sacro Imperio Romano una y el Imperio Bizantino la otra; cada una de las Iglesias se sustenta en diferentes cultura, la latino occidental la una y la greco oriental la otra y usan por tanto diferentes idiomas; una Iglesia, la romana se encuentra en un marco europeo barbarizado por las invasiones germánicas, pero cercana a los francos que con Carlomagno reconstruyen el Imperio de Occidente lo que afecta al emperador de Oriente y la otra en un marco asiático amenazado por el Islam; la Romana está en expansión cristianizando y asimilando a los bárbaros germánicos, se desarrolla y crece aún en medio de controversias, y la de Constantinopla, en cambio, se estanca, porque está presionada y acosada por los musulmanes. Un motivo político-religioso importante de separación, se concretaba en las posiciones que determinaban que, para Roma, la fidelidad al papado era indiscutible, pues a este correspondía la suprema autoridad eclesiástica, en tanto que, para Oriente, la suprema autoridad radicaba en el episcopado integrado por todos los obispos.

Causas rituales. En la época, aún continuaban sintiéndose los efectos de las querellas por la iconoclasia producidas entre los años 730-87 y 814-82, en las cuales Roma acepta las estatuas en las iglesias y Bizancio no; el celibato era obligatorio para todas las jerarquías del clero romano, mientras al bajo clero ortodoxo se le permitía el matrimonio; Roma no aceptaba que los sacerdotes oficiaran el sacramento de la confirmación y sus clérigos se afeitaban y Bizancio lo permitía y no se afeitaban; en Occidente, la autoridad eclesiástica suprema corresponde el Papa, en Bizancio esa autoridad corresponde al episcopado en su conjunto, el Patriarca sólo es “primus inter pares”; Roma niega a Bizancio el título Ecuménico y Bizancio le niega a Roma la preeminencia a partir de San Pedro. Además hay diferencias litúrgicas: calendarios y santorales propios de cada una.

Razones teológicas. En Roma la infalibilidad se reconoce como patrimonio del Papa, en Bizancio del Colegio de Obispos; Roma acepta la existencia del purgatorio y sostiene que el pecado original es consecuencia de la pérdida de la gracia divina y los ortodoxos no aceptan el purgatorio y sostienen que el pecado original se debe a la corrupción humana; respecto a María ambas Iglesias la aceptan como mediadora pero difieren en cuanto a que sea corredentora, a su concepción sin pecado y a su ascensión encarnada. Roma consagra en la misa pan ácimo, lo que es considerado una herejía por Bizancio. La procedencia del Espíritu Santo: para Roma se deriva del Padre y del Hijo (filioque) y para los ortodoxos, sólo del Padre; esta diferencia se mantiene⁴.

⁴ Además de las señaladas: Roma sostiene la inmaculada concepción de María por Santa Ana y Bizancio no; en la Iglesia romana los sacramentos los imparte el sacerdote (yo te bautizo) y en la bizantina la propia persona (se bautiza el siervo de Dios); Roma sólo recurre al sacramento de la Santa Unción para los moribundos y Bizancio también para los enfermos; Roma sólo da la comunión a los niños después del uso de razón y Bizancio después de bautizados; Roma bautiza por aspersion o infusión y Bizancio por inmersión; Roma acepta las congregaciones (jesuitas, franciscanos, agustinos, etc.) y para Bizancio sólo hay cristianos ortodoxos;

II.-- La concreción del cisma en 1054⁵.

1. Antecedentes cercanos.

El 25 de marzo de 1043, Miguel I Cerulario, Patriarca de Constantinopla, acusa a Roma de herejía judaica por usar pan ácimo en la consagración de la eucaristía; en consecuencia cierra todas las iglesias del rito latino, se apodera de ellas y sus monasterios y expulsa a los monjes; las Iglesias se separan.

Entre 1051 y 1054 se producen enfrentamientos entre ambas Iglesias por el manejo de los territorios del sur de Italia, dónde chocan constantemente el Cardenal Humberto da Silva Cándida, Obispo de Palermo y Miguel I Cerulario, Patriarca de Constantinopla, ambos de áspero carácter y naturaleza conflictiva, además, la comunidad bizantina niega homenaje a León IX; todo lo cual tensa las relaciones entre ambas Iglesias.

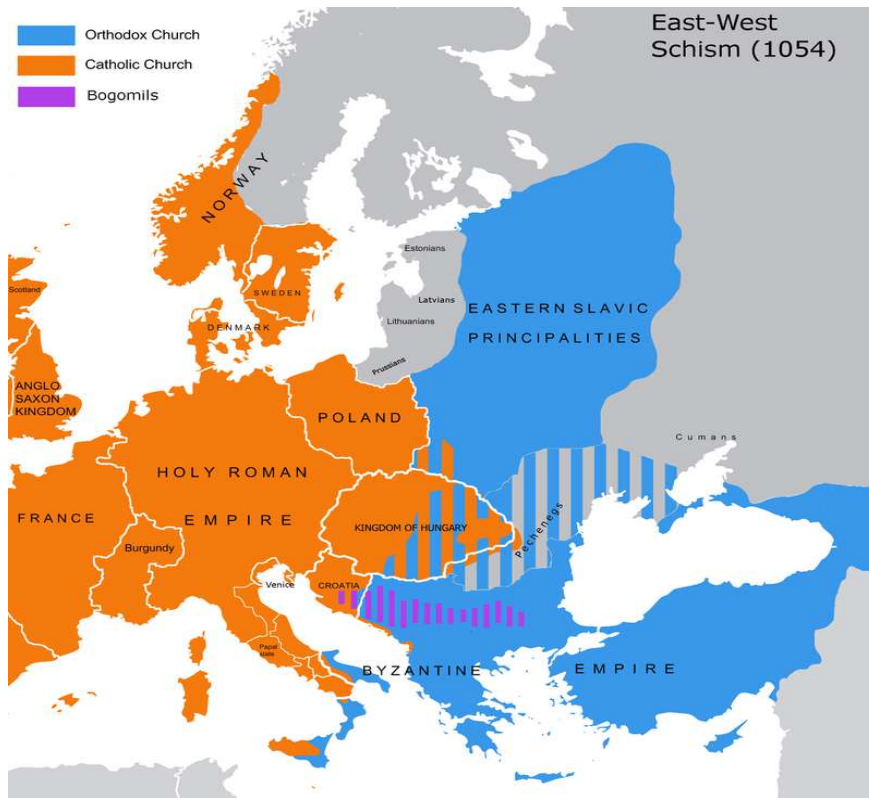
2.- El cisma.

En 1054 el Papa León IX se ve amenazado por los normandos y necesita el apoyo del Emperador de Bizancio, a la vez quiere afirmar su autoridad en el sur de Italia y evitar las interferencias de la Iglesia Bizantina en ella. Para negociar ambos asuntos conforma una misma embajada a Bizancio. Al frente de esta misión diplomática pone al Cardenal Humberto, Obispo de Palermo, acompañado de los Obispos de Lorena y de Amalfi y un importante séquito⁶. El objeto de la embajada era doble y contrapuesto: comparecer ante el Emperador Constantino IX Monómaco, procurando lograr su alianza y también reunirse e intimar al Patriarca Miguel I Cerulario, consejero del mismo Emperador, para que retire la acusación de herejía judaica y deje de interferir en el sur de Italia y, en caso de no hacerlo, excomulgarlo, para lo cual le confía una bula de excomunión al Cardenal.

⁵ Hay opiniones que retrotraen el comienzo del cisma casi 200 años antes, situándolo en el año 863 cuando el Papa Nicolás I, condena al Patriarca Focio. En 858 el Patriarca de Bizancio San Ignacio (canonizado por ambas iglesias), le niega públicamente, en razón de llevar una vida licenciosa, la comunión a un tío del Emperador Miguel III y este lo depone y destierra. El Emperador, motivado por el sínodo griego, promovió a Focio como Patriarca de Constantinopla, este era un seglar al que en 5 días le dieron todas las órdenes, desde la tonsura a la consagración episcopal, razón por la cual el Papa Nicolás I no lo confirma. Posteriormente, en 863 el Papa condena a Focio y este convoca un concilio que sentará las bases de las iglesias de Oriente. No obstante, en 877, a la muerte de San Ignacio, se reelige a Focio como Patriarca y, en esta oportunidad, el Papa Gregorio VIII reconoce su investidura.

⁶ En esta ocasión León IX comete dos graves errores diplomáticos. Envía una única embajada ante el mismo país, con dos proposiciones que se chocan entre sí y que se realizarán ante autoridades diferentes, pero íntimamente vinculadas: una de amistad y alianza y otra de intimación y eventual sanción. El otro error consiste en poner al frente de la embajada a una autoridad cuyas cualidades son impropias, si se quieren lograr los propósitos de alianza perseguidos y notoriamente enemistada y opuesta a una de las autoridades bizantinas que intervendrán. No es de sorprender que ella termine en un cisma.

Mapa del cisma de 1054: ortodoxos en azul, católicos en naranja y bogomilitas ⁷ en violeta.



Al llegar a Bizancio, la misión encabezada por el Cardenal Humberto le niega el título de Ecuménico al Patriarca Cerulario (ver J.A.Molevo op.cit), no obstante lo cual es recibida cordialmente por el Emperador, a quién el Cardenal le entrega la propuesta de alianza del Papa, de unión de ambos contra los normandos y pidiendo se le retornaran las jurisdicciones en la Italia meridional; el Emperador recibe las peticiones y las entrega a su consejero, el Patriarca Miguel I Cerulario, que se mostró frío. En los días siguientes Cerulario rehusó recibir a la misión papal; Humberto, que tenía aversión a todo lo bizantino y griego, en lugar de ir al diálogo y negociar, publica libelos burlándose de las prácticas griegas y desatando una dura polémica sobre las costumbres de ambas Iglesias, la que fue subiendo de tono pese a las gestiones del Emperador que deseaba la alianza; la controversia escaló y Humberto exigió a Bizancio que aceptara el filioque, lo que no se produjo. El 16 de julio 1054 el Cardenal Humberto entró en la iglesia de Santa Sofía y depositó en su altar mayor la bula de excomunión que el Papa le había entregado y se fue de Constantinopla, pese a los esfuerzos del Emperador para retenerlo. El 24 de julio el Patriarca Cerulario, convoca un sínodo, quema la bula papal y excomulga al Cardenal Humberto y a su séquito. Entre tanto, el Cardenal Humberto, muy feliz del resultado de su misión regresaba a Roma (ver J.S.Pardo, op.cit.).

Se había abierto un cisma de casi 1000 años porque “...después vendrán los cruzados...con frecuencia incultos, rudos, rapaces...los comerciantes venecianos y genoveses nada escrupulosos...y...la actuación...del llamado Imperio Latino de Constantinopla (1204-61)

⁷ Secta dualista fundada por el sacerdote Bogomil en Bulgaria y Macedonia.

que pretendiera 'latinizar'...la liturgia y las costumbres.....Todo ello engendró en el pueblo, que había permanecido ajeno a las disputas de los poderosos, una aversión a lo occidental, lo latino y lo europeo..." (ver J.S.Pardo, op.cit.). Frente a esto, según la Enciclopedia Católica Online (op.cit.), ya no existen razones actuales para el cisma, el cual continúa por inercia; nada queda de las causas originales, no hay cuestiones doctrinarias, ni herejía, ni cisma⁸.

3.- Los intentos de acercamiento.

Ambas Iglesias se reunieron en el Concilio de Lyon en 1274 y en el Concilio de Basilea en 1439, aunque no pudieron superar las causas de su separación por la intransigencia de las partes.

El movimiento posmoderno de acercamiento se iniciará después del Concilio de la Iglesia Católica Vaticano II (1962-65) abierto por San Juan XXIII y cerrado por Pablo VI. El 7 de diciembre de 1965, el Patriarca Ortodoxo Atenágoras y el Papa Pablo VI, Obispo de Roma y Patriarca de Occidente, se reúnen en Constantinopla haciendo declaraciones referidas a las mutuas excomuniones; declaran: "Lamentar las obras ofensivas, los reproches sin fundamentos y los gestos condenables que, por una y otra parte, marcaron o acompañaron los tristes acontecimientos de aquellas épocas (1054); lamentar igualmente y borrar de la memoria de las Iglesias, las sentencias de excomunión que les siguieron, y cuyo recuerdo actúa incluso en estos días como un obstáculo para la aproximación en la caridad y desterrarlas al olvido; deplorar finamente, los molestos precedentes y los acontecimientos ulteriores que bajo la influencia de diversos factores, entre ellos la incomprensión y la desconfianza mutuas, han conducido finalmente a la ruptura efectiva de la comunión eclesiástica". Con esto no se pone fin al cisma, pero se abren las puertas a la reconciliación. El 11 de marzo 2002, una delegación oficial de la Iglesia Ortodoxa griega es recibida por primera vez, por el Papa San Juan Pablo II en el Vaticano; pero, aún hoy ambas iglesias reivindican en exclusividad la fórmula "Una, Santa, Católica y Apostólica" y el ser la heredera legítima de la Iglesia primitiva fundada por Cristo.

III. La reunión de Francisco y Cirilo.

1.- La noticia.

Un poco perdida en medio de la prensa internacional el 6 de febrero de 2016 aparece una noticia trascendente ⁹ donde se da cuenta que Cirilo (Kirill), Patriarca de Moscú y todas las Rusias, cabeza de la Iglesia Ortodoxa rusa, estaba de visita en La Habana, Cuba y que, para reunirse con él, Francisco, Obispo de Roma, Papa y cabeza de la Iglesia de Occidente, en viaje apostólico a México, desviaría su itinerario haciendo escala en La Habana para poder reunirse. Ambos lo hacen durante dos horas en la sala VIP del aeropuerto José Martí, debidamente acondicionada para la ocasión. Es el segundo encuentro¹⁰ a este nivel jerárquico entre ambas Iglesias desde hace 962 años, después del cisma del 1054 (ver supra Sección II, Numerales 2 y 3). La reunión, anunciada como muy importante en un

⁸ Parcialmente no concordamos con esta posición ya que si bien no existen diferencias que impidan un entendimiento profundo, sí existen diferencias importantes en cuanto a los ritos y algunas respecto al dogma.

⁹ Nota de Pilar Bonet en El País de Madrid y de Cécile Chambraud en Le Monde de París en esa fecha.

¹⁰ Aunque así lo manifiesten la mayoría de las agencias, no es el primero si se tiene en cuenta el de 1995 (ver supra Sección II, Numeral 3, párrafo 2).

comunicado conjunto emitido desde Moscú y Ciudad del Vaticano del 5 de febrero, resultó fraterno, cordial, rodeado de simbolismos y frases significativas.

El encuentro se extendió por dos horas y el Presidente de Cuba, Raúl Castro, ofició de anfitrión y facilitador; terminado Francisco continuó su vuelo a Méjico y Cirilo continuó su visita a Cuba, siguiendo luego su gira a Paraguay y Brasil. Este es el más reciente esfuerzo de acercamiento y toma fuerzas en la medida en que se concreta en una Declaración conjunta (ver infra Numeral 3 de esta Sección).

2.- La reunión.

Es curioso que se haya realizado en Cuba, lugar lejano del nacimiento del Cristianismo y de los centros de actuación de ambas Iglesias; además de ser un país de régimen político marxista leninista, oficialmente ateo, el país que tiene menos católicos en América latina y sólo una ínfima cantidad de cristianos ortodoxos. Carece de lógica pensar en que el lugar fue elegido por el cruce de ciertas rutas de aeronavegación o sólo por un previo acuerdo informal¹¹.

En el Numeral 2 de la Declaración, se dice que “Cuba, en la encrucijada entre el Norte y el Sur, el Este y el Oeste.....un símbolo de esperanza del Nuevo Mundo y de los dramáticos acontecimientos del siglo XX...”; y en el Numeral 3 se expresa “Al reunirnos a distancia de las antiguas disputas del Viejo Mundo...”. En realidad, probablemente existan variadas razones. La coincidencia de fechas, lugares y giras apostólicas puede haber facilitado la oportunidad y localización de la reunión, pero no mucho más.

Deben tenerse en cuenta, muy especialmente, las relaciones de ambos protagonistas con el Gobierno de La Habana. Cirilo tiene antiguos vínculos: en 1994, en el momento más álgido de las relaciones de Fidel Castro con El Vaticano viajó a La Habana para visitar y revitalizar la pequeña comunidad ortodoxa, especialmente de rusos; posteriormente se planificó hacer una catedral; en 2004, Cirilo retorna a poner la piedra fundamental de la Catedral y en 2008, como Obispo de Smolensk y Kaliningrado retorna para consagrar la Catedral Ortodoxa de Nuestra Señora de Kazán; además Cuba es aliada de Rusia y la Iglesia Ortodoxa Rusa es aliada del gobierno de Moscú y muy cercana a él, en 2013, Cirilo acompañó a Putin en su viaje a Kiev para celebrar el 1025 aniversario de la cristianización de la Rusia medieval. Francisco, por su parte, tiene una especial sintonía con los hermanos Castro, ofició como mediador en el deshielo entre Cuba y EE.UU. y, en los últimos tiempos, El Vaticano se ha acercado a la Habana.

Otro motivo puede ser la neutralidad religiosa que aporta el lugar ya que, actualmente, Cuba es laica y su gobierno ateo¹²; también su “neutralidad histórica” respecto al cisma, por razones obvias, pero que importan ya que una de las causas para que no se concretara una reunión entre Pablo VI y Alexis II en la década de los 90’ radicó en no encontrar en Europa un lugar mutuamente aceptable. Otro aspecto que destaca la prensa como posible de haber sido tenido en cuenta, aunque nosotros lo veamos negativo, es el hermetismo que

¹¹ En el 2014, Francisco, al regresar de su viaje a Estambul, habría telefonado a Cirilo para acordar un encuentro y le habría dicho: “Iré dónde quieras. Llámame y yo voy” (A.Bermúdez, en BBC, Mundo).

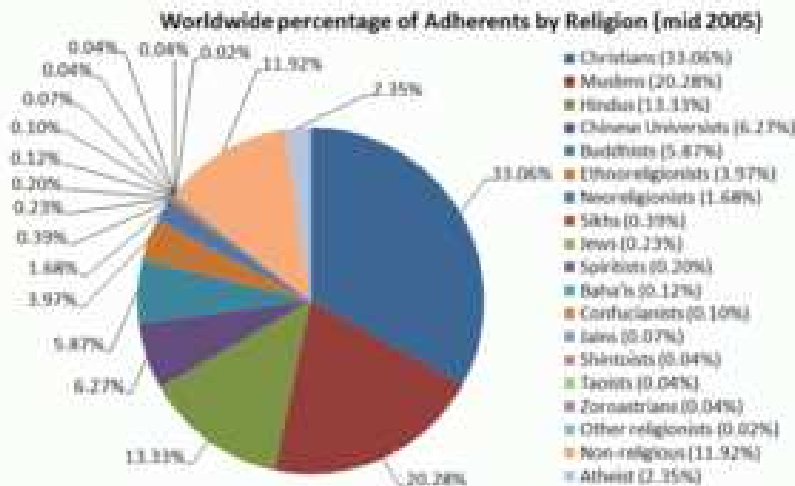
¹² Aunque no siempre fue así; el pueblo era mayoritariamente católico, los Castros fueron educados en esa fe, muchos de los jefes revolucionarios eran católicos y la entrada de la Revolución en La Habana, con la consecuente huida de Fulgencio Batista, fue festejada con una misa campal en la plaza mayor de la ciudad; más adelante los posicionamientos políticos cambiarán y las adhesiones religiosas siguieron nuevos rumbos.

puede lograr imprimir el régimen de La Habana a la difusión de los hechos, en los casos en que lo desee.

Personalmente pensamos que la decisión se encuentra en una mezcla de todos estos factores y que debe haber sido fuertemente impulsada por La Habana, interesada en desempeñar ese papel para afirmarse como bisagra entre oriente y occidente; esto le ayuda para dejar de lado su papel internacional de eterno y poco creíble víctima exclusiva del “imperialismo yanqui” y proyectarla con una imagen más positiva y digna de posible puente natural, diplomático y conciliador, entre las ideologías liberales y post soviéticas ¹³.

3.- Los objetivos del encuentro.

Resultan de la Declaración Conjunta. En primer lugar se exponen los logros en los objetivos ecuménicos¹⁴. En el ruego del Numeral 1, se elude hábilmente el asunto del filioque, y, aunque



no se evita señalar las discrepancias (por ej., Numerales 5, 7 y otros), se remarcan las coincidencias (Numerales 4 y 18 a 24), también los esfuerzos ecuménicos: “...sentimos muy fuertemente la necesidad de colaboración entre los católicos y los ortodoxos...” (Nral. 3); “...que nuestro encuentro contribuya a la obtención de la unidad mandada por Dios...” (Nral. 6); y la importancia de esfuerzos más amplios: “En esta época

¹³ Este papel ya lo asumió en las negociaciones entre la República de Colombia y los rebeldes de la FARC, como lo hiciera anteriormente respecto al ELN.

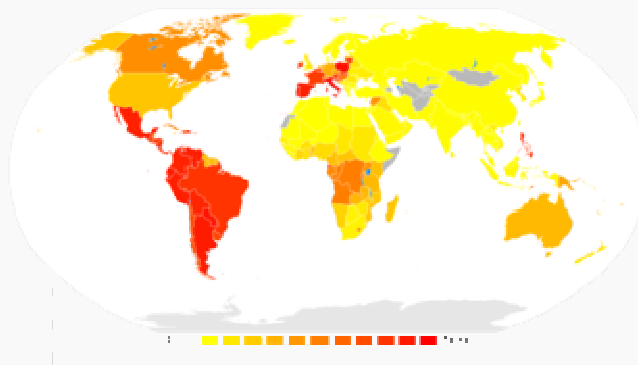
¹⁴ **Ecuménico**, del latín “oecumenicus” y, a su vez, del griego “oikoumenikos”: lugar o tierra poblada como un todo. El Diccionario de la Lengua Española lo define como: Universal, que abarca el mundo entero. En Roma se usaba con sentido político: el mundo como unidad administrativa, el Imperio Romano. En la actualidad se le usa, generalmente, en el sentido eclesiástico. De él deriva **ecumenismo** con que se denomina al movimiento que busca la restauración de la unidad solo de los cristianos separados por los grandes cismas por cuestiones de dogma, de doctrina, históricas, de tradiciones o de prácticas (católicos, ortodoxos, protestantes y anglicanos). Esta idea debe diferenciarse del **diálogo interreligioso**, que es, en cambio, la búsqueda de la colaboración entre las diferentes religiones, tanto las abrahámicas (judaísmo, cristianismo, islamismo), como con otras (hinduismo, budismo, brahmanismo, sintoísmo, etc), quedando excluidas sólo las religiones primitivas.

turbadora se necesita el diálogo interreligioso...” (Nral. 13). “Hoy...es obvio que los métodos de...los siglos pasados que implica la unidad de una comunidad con la otra a costa de la separación de su Iglesias, no es manera de restaurar la unidad...” (Nral 25); y, por todo ello, se formula en conjunto un ruego final (Numerales 29 y 30).

Pero lo que nos interesa a los efectos de este análisis, son las referencias a los problemas que muestran las relaciones internacionales en la posmodernidad contemporánea, la asunción de responsabilidades de ambas Iglesias frente a ellas y los llamados a las autoridades internacionales mundiales y regionales para atender a esos graves asuntos contemporáneos.



Países y regiones donde es mayoritario el cristianismo ortodoxo.



Mapa que muestra el porcentaje de católicos en los [diferentes países](#) (Colores aproximados).

Sobre la posmodernidad se marca la globalización de todos los problemas e intereses, ocurran los hechos en cualquier punto del planeta, y se señalan sus repercusiones: “En el mundo de hoy, multifacético y al mismo tiempo unido por el destino común.....se están socavando rápidamente los fundamentos morales de la existencia humana...” (Nral. 28). Se pronuncia una fuerte condena el uso de la violencia cuando se pretende escudarla en Dios: “Los intentos de justificar actos criminales por consignas religiosas son absolutamente inaceptables. Ningún crimen puede ser cometido en el nombre de Dios...” (Nral. 13 in fine).

Se indican los grandes problemas. Se señalan las zonas de conmociones, podemos decir activas, Oriente Medio, el África del Norte y Ucrania ¹⁵ y sus repercusiones pasivas, las

¹⁵ Posiblemente por no involucrar directamente a cristianos, no se indican otras zonas con graves problemas, como la península arábiga, Afganistán, Indonesia y otras. Y dentro de los espacios a que se hace referencia,

migraciones especialmente a la Unión Europea: “Nuestra atención está dirigida principalmente hacia aquellas regiones del mundo dónde los cristianos están sometidos a persecuciones.....observamos con dolor el éxodo masivo de cristianos...” (Nral. 8).

Respecto a Medio Oriente “Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a tomar medidas inmediatas para evitar un mayor desplazamiento de los cristianos de Oriente Medio... también (nos) solidarizamos con (los) sufrimientos de seguidores de otras tradiciones religiosas, que se han convertido en víctimas de la guerra civil, el caos y la violencia terrorista.” (Nral. 9). Respecto a Siria e Irak “Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a unirse para poner fin a la violencia y el terrorismo.....a contribuir a la pronta obtención de la paz civil..... (a) influir en el destino de todos los secuestrados...” (Nral 10). Por último, en el Numeral 11, tras de exigir una paz, pero no cualquiera, sino una “...que es (sea) producto de la justicia (Isaías 32, 17)...” y pedir “...el fortalecimiento de una convivencia fraterna...el regreso de los refugiados...”, se dirige a todas las partes involucradas en el conflicto¹⁶: “...Dirigimos a todas las partes... involucradas en los conflictos, un ferviente llamamiento....Hacemos un llamado a todos los países involucrados...”. Todo ello se hace por un gran temor, a nuestro juicio justificado, y para permitir “...que (Dios) cuide al mundo, que guarde su creación de la destrucción y no permita una nueva guerra mundial. Para que la paz sea duradera y fiable, se requieren esfuerzos especiales destinados al regreso de los valores comunes, que nos unen...”. También la declaración se refiere en los Numerales 26 y 27, a Ucrania, sin duda por ser este un país cristiano dónde conviven católicos romanos y ortodoxia y tener serios problemas de convivencia pacífica¹⁷.

La Declaración integra también una alabanza a la Unión Europea como instrumento de paz y un mensaje proselitista a los cristianos de ella (Nral. 16); un mensaje “Atestiguando el alto valor de la libertad religiosa...” y la preocupación por los “...países, dónde los cristianos enfrentan cada vez más restricciones a la libertad religiosa...”, y por “...la discriminación contra ellos, cuando algunas fuerzas, guiadas por la ideología del secularismo que en numerosos casos se vuelve agresivo, tiende a empujarlos a los márgenes de la vida pública” (Numerales 14 y 15), lo que bien puede extenderse a la libertad de opinión político-social y a las persecuciones ideológicas por estas u otras razones. Por último, en el medio de la declaración (Nral.17), hay un párrafo que resalta su ecumenismo pues comprende a cristianos, no cristianos y ateos y que hace un fuerte y severo llamado a los conductores de las relaciones internacionales de cualquier ideología:”Nuestra atención está destinada a las personas que se encuentran en situación desesperada, viven en la pobreza extrema en el momento en que la riqueza de la humanidad está creciendo. No podemos permanecer indiferentes al destino de millones de migrantes y refugiados que tocan a las puertas de los países ricos. El consumo incontrolado, típico para algunos Estados más desarrollados, agota rápidamente los recursos de nuestro planeta. La creciente desigualdad en la

no se incluyen las persecuciones a judíos y a musulmanes que siguen las creencias de grupos de fe diferentes a la del grupo dominante.

¹⁶ Por el gobierno: fuerzas armadas sirias y sus aliados; 8 grupos armados sirios, 5 grupos armados de legionarios extranjeros, Rusia, Irán, Irak, Corea del Norte, Venezuela, Armenia, China, Bielorrusia y Cuba; por los rebeldes opositores, la Coalición Nacional Siria, 8 grupos, EE.UU., Turquía, Israel, Qatar y Arabia Saudita; el Estado Islámico, que se opone a todos; las fuerzas del Kurdistán sirio y las del Kurdistán iraquí.

¹⁷ Notoriamente la Declaración no se refiere a otras zonas dónde se producen fuertes conflictos, probablemente porque en ellos no se ven masivamente involucradas poblaciones católicas romanas u ortodoxas.

distribución de bienes terrenales, aumenta el sentido de la injusticia del sistema de las relaciones internacionales que se está implantando”.

IV. Qué han hecho las Iglesias Católicas Apostólicas.

En estas dos últimas Secciones procuraremos concretar un balance de las acciones emprendidas o no, por un lado, por los protagonistas del Encuentro, las Iglesias Católicas Apostólicas, responsables espirituales, junto a las demás Iglesias y corrientes filosóficas, del bienestar del Mundo, y por otro lado de los Estados, responsables políticos de la conducción de las relaciones internacionales, especialmente en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

Los protagonistas del encuentro han hecho lo que debían hacer y, quizá, pudieron hacerlo porque ya llevan casi mil años cicatrizando heridas, las que, cuando se infieren con soberbia, se sienten fuertemente y, aunque sean banales, tardan mucho en cicatrizar.

El encuentro en La Habana es un nuevo mojón con el propósito de allanar el camino hacia un acercamiento y colaboración entre ambas Iglesias Católicas y Apostólicas, la Romana y la Ortodoxa y, posiblemente, también para propiciar en un futuro más o menos lejano su reunificación o, en un futuro menos lejano, favorecer un profundo acercamiento que les permita cooperar sin competir en una fecunda acción evangelizadora. El encuentro también abre caminos para un diálogo con otras religiones. Estos propósitos se logran ampliamente y son documentados con claridad en los compromisos asumidos que se expresan en la Declaración (ver supra Sección III, Numeral 3). En cierta forma indirecta, llama también al diálogo interreligioso para superar la falta de caridad racional en los vínculos entre los Estados.

En su Declaración Conjunta, el Encuentro también avanza por otros rumbos y se interna en el mundo secular, aunque con visión evangelizadora. Se sostiene que, para mejorar la política internacional es necesaria una conducción que también atienda a lo espiritual en las mismas y de una acción política fundada en el bien común; de no ser así, resulta difícil que algo funcione bien. Para las relaciones internacionales, correctamente, pone el punto de partida de toda acción en la toma de conciencia de que el mundo de hoy está inmerso en una nueva civilización, la posmoderna, con sus nuevas realidades, problemas y demandas: nada es igual a lo que fue, ni volverá a serlo y, eso, debe ser asumido (ver H.Arbuert-Vignali 2009, 2011, 2012, 2013 y especialmente 2013/3). En la Declaración se califican a las relaciones internacionales actuales como injustas y se responsabiliza de esto a los políticos conductores de las mismas (Nral. 17), los que ponen al mundo frente al peligro de una nueva guerra mundial que es posible destruya o retrograde fuertemente a la actual civilización (Nral. 11), para evitar la cual la Declaración hace varios llamados puntuales para aplacar los conflictos en Cercano Oriente, África del Norte y Ucrania¹⁸. En estos puntos políticos prácticos los líderes religiosos no pueden, ni deben, ir más allá.

¹⁸ Según Wikipedia 2016, al cerrar el año 2015, en el mundo había abiertos 12 grandes conflictos armados y 30 de menor intensidad. Del primer grupo la declaración sólo se refiere a la guerra civil, pero internacionalizada, de Siria (ver H.Arbuert-Vignali 2013/1 y 2013/2), a la insurgencia iraquí, a la guerra civil en Ucrania (ver H.Arbuert-Vignali 2014 y 2014/1), a la guerra terrorista que ha desencadenado el Estado Islámico (ver H.Arbuert-Vignali 2014/2 y 2015); parece querer referirse a la insurgencia islamita en Nigeria; pero resulta dudoso que se refiera a la desestructuración de Libia y sus guerras internas (ver H.Arbuert-

V. Qué deberían hacer los Estados del mundo.

Están haciendo poco frente a la magnitud de las amenazas a la vida en el Planeta. Los líderes de la Unión Europea están más preocupados en no quebrar sus equilibrios internos, en no ahogarse en las olas de refugiados y en no afectar su institucionalidad propia, que en enfrentar al sistema internacional que origina muchos de esos problemas, además, sus posibilidades de actuar se ven dificultadas porque son muy resistidos por sus antecedentes coloniales en Medio Oriente, especialmente en Siria y en prácticamente toda el África. Obama que, a nuestro juicio ha adoptado una buena postura internacional, cometió un grave error al marcar en el conflicto sirio una línea roja, el uso de armas químicas por el régimen de Bashar el Assad, y cuando este recurrió a ellas, pese a lo prometido, reapareció el síndrome de Vietnam, no se involucró en el conflicto y, a partir de ello, perdió credibilidad y gravitación, a lo que sumó otros graves errores, los que permitieron a Rusia aspirar a volver a gravitar. Putin, además de aprovechar esto, paralizó al Consejo de Seguridad con su veto, en varias ocasiones importantes, desafió al mundo con la anexión de Crimea, alimentó la guerra civil en el este de Ucrania y, últimamente ha tomando un papel protagónico en el conflicto Sirio que le permitió recuperarse al agonizante régimen de el Assad, debilitó a los opositores al mismo originados en la “primavera árabe”, se enzarzó en una guerra con el Califato Islámico, adquirió papel relevante en el enfrentamiento y ahora parece optar por una actitud negociadora desde posiciones que favorecen un nuevo imperialismo ruso. China, escudándose en el Principio de no Intervención vetó varias propuestas que impidieron la actuación de Naciones Unidas en el Norte de África y en Siria y se dedicó a desarrollar una acción imperialista tanto en África, adquiriendo tierras y haciendo inversiones, como en la América Latina “bolivariana” haciendo fuertes préstamos, inversiones y ayudas tecnológicas. Las potencias regionales árabes, Irán, Arabia Saudita, Turquía, Irak, los Emiratos del Golfo, mantienen sus viejas querellas religiosas y políticas por la preponderancia. Mientras tanto, el Cercano Oriente y el Norte de África, lugares a los que expresamente se refiere la Declaración siguen siendo asolados por el Estado islámico, Al Qaeda, infinidad de subgrupos terroristas, la violencia Israelí en Palestina y los ataques a Israel de los terroristas. Todo esto propicia regímenes democráticos duros, monarquías absolutistas, dictaduras políticas y militares, estados desestructurados, destrucción, desolación, muerte, desplazados y refugiados, dolor, mucho dolor e injusticias, muchas injusticias. El egoísmo, la incapacidad y los intereses propios de las potencias gravitantes también impide el ejercicio de una seguridad colectiva eficaz, cada vez más necesaria si se desea que el mundo tome un rumbo racional, tal como lo sostenemos en nuestro trabajo acerca de lo obsoleto que resulta el actual sistema de Naciones Unidas (ver H.Arbuét-Vignali 2015).

¿Qué hacer? Es fácil responder si no me preguntan cómo hacerlo; pero hay posibilidades de adoptar posiciones operativas y sanas, especialmente si se piensa que la actitud de los conductores del mundo sólo ha cambiado frente a las grandes tragedias y que hoy estamos ante una de ellas (ver H.Arbuét-Vignali 2015, Numeral 1, b, *:::). En primer lugar debe

Vignali 2011/1 y 2012/1). La declaración omite claramente las guerras civiles con repercusiones internacionales de Afganistán, Pakistán, Somalia y Sur Sudán y la intervención militar internacional en Yemen (ver H.Arbuét-Vignali 2011/2 y 2013/1) y, con acierto no se pronuncia sobre la situación del narcotráfico en Méjico. Respecto a los calificados como “Conflictos menores”, la Declaración se presenta ambigua y cabría preguntarse si en la expresión “conflictos de Oriente Medio” comprende, o no, a los conflictos israelo-gazatí, a las tensiones palestino-israelíes y a los enfrentamientos en los Altos del Golán y sí la referencia al Norte de África comprende, o no, a las insurgencias en el Magreb y a los enfrentamientos Sudán-Sud Sudán.

modificarse la manera de aproximación de los Estados a la política internacional. Es necesario dejar de lado la tradicional actitud que todos ellos adoptan en la medida de sus fuerzas, recurriendo al argumento del atributo de la soberanía para hacer todo lo que quieran y puedan en la medida de sus posibilidades. Esa es la idea política de soberanía, que ha sido adoptada desde Westfalia y sin mayores angustias, porque la civilización moderna lo permitía; pero esto ya no ocurre más y crea serios problemas en un mundo posmoderno con armas de destrucción masiva de poder exterminador incontrolable y con nuevos actores en la política internacional (por ej. el Estado Islámico, las mafias internacionales, los intereses económicos privados, etc.), más incontrolables e irresponsables aún. Los conductores de los Estados y del funcionariado internacional, deben tener en cuenta las diferentes circunstancias señaladas y adoptar una nueva actitud cooperaria que les permita enfrentar a los verdaderos enemigos que crean actualmente los grandes problemas de los Estados, adoptando el concepto jurídico de soberanía: un atributo jurídico que justifica por legitimación la coordinación de los poderes ordenadores de los Estados, para que, en conjunto, regulen su convivencia mediante normas obligatorias para todos que, por la forma en que se crean y aplican en la práctica, no afectan su independencia ni su atributo paradigmático (ver H.Arbut-Vignali t/p 2016, Capítulo VI, Numeral 6, 2009, 2013, 2013/3 y 2014/2)

Después de logrado lo primero, lo demás vendrá por añadidura. Dejar de explotar los conflictos armados con costo humanitario en beneficio de sus intereses estratégicos, económicos, de prestigio, etc., para supeditar sus actitudes al interés general, el bien común, y a una sana política internacional cooperaria (ver H.Arbut-Vignali 2013/2); modificar un sistema de seguridad colectiva débil, obsoleto y muy poco confiable (ver H.Arbut-Vignali 2015); fundamentalmente modificar el sistema jurisdiccional internacional general, la Corte Internacional de Justicia, dándole jurisdicción obligatoria en todos los asuntos e, ineludiblemente, para todos los Estados y reconocerle facultades y medios propios para ejecutar coercitivamente sus fallos, aún en el ámbito interno de los Estados (ver H.Arbut-Vignali 2013/4); reestructurar el Principio de No Intervención para permitir una acción conjunta internacional de amparo justo en ciertas situaciones (ver H.Arbut-Vignali 2012/1 y 2015/1). Y un largo y detallado etcétera que se irá desencadenando y concretando a partir de que los primeros pasos se den. ¿Cuándo será?

OBRAS CITADAS.

1. ARBUET-VIGNALI, Heber (2009): El Estado pos moderno y la soberanía. Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Estudio 01/09 del 17 de julio 2009. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/estudiocurio1del09arbuuet.pdf>.
2. ARBUET-VIGNALI, Heber (2011): un nuevo frente: los desafíos y amenazas de la posmodernidad en las relaciones internacionales. Carencias jurídico internacionales. En Revista Estrategia, 3ª. época, N° 3. Ed. Centro de Altos Estudios nacionales (CALEN), Montevideo 2011.
3. ARBUET-VIGNALI, Heber (2011/1): Tercera ola: Libia. Revolución sangrienta....¿y fecundante? Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Estudio 06/11 del 24 de octubre 2011. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/estudiocurio6del11arbuuet.pdf>.
4. ARBUET-VIGNALI, Heber (2011/2): Cuarta ola: Yemen. Un proceso de menor perfil y el después de los demás (22) Estados árabes. Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Estudio 09/11 del 19 de diciembre 2011. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/estudiocurio9del11arbuuet.pdf>.
5. ARBUET-VIGNALI, Heber (2012): El papel del Derecho Internacional Público en el siglo XXI. Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Análisis 03/12 del 23 de abril 2012. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/nalisiscurio3del12arbuuet.pdf>.
6. ARBUET-VIGNALI, Heber (2012/1): ¿Intervenir o actuar? El uso lícito de la fuerza armada. Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Análisis 01/12 del 17 de abril 2012. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/nalisiscurio1del12arbuuet.pdf>
7. ARBUET-VIGNALI, Heber (2013): Necesidad de un nuevo sistema jurídico para las relaciones internacionales posmodernas. Apuntes para una discusión. Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Estudio 03/13 del 12 de junio 2013. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/estudiocurio3del13arbuuet.pdf>.
8. ARBUET-VIGNALI, Heber (2013/1): La primavera árabe. Dos años y tres meses después. Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Estudio 01/13 del 1 de abril 2013. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/estudiocurio1del13arbuuet.pdf>.
9. ARBUET-VIGNALI, Heber (2013/2): Balance sin perspectivas. La muerte de los sirios no impacta en los líderes. Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Estudio 10/13 del 23 de diciembre 2013. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/estudiocurio10del13arbuuet.pdf>.
10. ARBUET-VIGNALI, Heber (2013/3): Un concepto entre las brumas. La construcción de la soberanía en las ciencias jurídicas. En Revista de Derecho Público, año 22, número 43, Montevideo, agosto 2013. www.revistaderechopublico.com
11. ARBUET-VIGNALI, Heber (2013/4): Trascendencia de la solución jurisdiccional de los conflictos ambientales internacionales. En Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur, Asunción 2013.
12. ARBUET-VIGNALI, Heber (2014): Un triángulo amoroso u odioso. Ucrania-Crimea-Rusia y el Derecho Internacional. En Revista de Derecho Público, año 23, N° 45, mayo 2014.

13. ARBUET-VIGNALI, Heber (2014/1): Ucrania y la paz. Un conflicto removedor. En Revista Tribuna de los Abogados. Órgano de la Asociación de bogados del Uruguay. Montevideo, agosto 2014.
14. ARBUET-VIGNALI, Heber (2014/2): El Califato Islámico. Rémoras para, o producto de, la posmodernidad. Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Estudio 05/14 del 1 de abril 2014. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/estudiocuri05del14arbuets.pdf>.
15. ARBUET-VIGNALI, Heber (2015): Un sistema de seguridad colectiva universal obsoleto. Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Estudio 10/15 del 23 de diciembre 2015. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/estudiocuri10del15arbuets.pdf>.
16. ARBUET-VIGNALI, Heber (2015/1): La cláusula democrática en el sistema interamericano. Ed. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Estudio 03/15 del 7 de abril de 2015. Edición digital. <http://curi.org.uy/archivos/estudiocuri03del15arbuets.pdf>.
17. ARBUET-VIGNALI, Heber (t/p 2016): Teoría jurídica de la soberanía. Y su influencia sobre la doctrina del Estado posmoderno. En trámite de publicación. Montevideo 2016.
18. DICCIONARIO AKAL de las religiones 28 (2001). Editor Giovanni Filorano. Redacción Valentina Barboza y Graziela Girardello. Traducción María Teresa Robert Rogla. Ed. Akal S.A., Madrid 2001.
19. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2016). Ed. Real academia Española. Edición tricentenario. Madrid 2016.
20. ENCICLOPEDIA CATOLICA ONLINE (op.cit.): El cisma de Oriente. ac.aciprensa.com/niki/cisma_de_oriente.
21. MOLEVO, José Antonio (op.cit.): El cisma de Oriente y Occidente. Una introducción. Ed. digita: www.gibralfaro.uma.es/historia/pag_1404.4tm
22. PARDO, Jesús simón (op.cit.): El cisma de oriente. En registro digital: www.mgar.net/var/cisma.htm.
23. WIKIPEDIA (2016), La enciclopedia libre.